



## *Oficina de Recursos Humanos Informa*

La Oficina de Ética Gubernamental requiere la divulgación de la carta circular 2014-04 para el conocimiento y la acción correspondiente de todo servidor público. La misma la pueden acceder a través del siguiente enlace: <http://www.uprm.edu/cms/index.php?a=file&fid=11346>.

Aprovechamos la ocasión para informarles que los empleados que hayan realizado lecturas de los documentos disponibles en la página de Web de Ética Gubernamental deben completar la Hoja de Certificación de Lectura correspondiente y enviarla a la Oficina de Recursos Humanos del Servicio de Extensión Agrícola. Si usted asistió a un curso ofrecido por la Oficina de Ética Gubernamental son ellos los que se encargan de acreditar las horas en el sistema.

Si usted interesa que se le convalide un curso, actividad, película, entre otros, debe someterlo por escrito a nuestra oficina. Junto con su solicitud, deberá enviar los siguientes documentos: Hoja de Convalidación, Hoja de Asistencia o certificación de su participación en dicha actividad y un breve resumen de lo ocurrido o presentado en la misma o la presentación. Es bien importante que nos informe el periodo que comprendió la actividad.

Recuerden que es responsabilidad de todo servidor público cumplir con el requisito de veinte (20) horas de educación continua en materia de ética. El periodo vigente culmina el próximo 30 de junio de 2016.



### Contacto

Ana Yaritza Rivera Soto  
Analista de Recursos Humanos I  
Sección de Adiestramientos y Coordinadora Web  
787-765-8000 extensión 3148  
[ana.rivera2@upr.edu](mailto:ana.rivera2@upr.edu)